

Secretaría General.
Pleno 0309/2020.
Punto 5.6
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de fecha 25
de Junio de 2020.

C. Jorge Antonio Quintero Alvarado
Síndico Municipal

Lic. Bertha Leticia Dueñas Aréchiga
Directora del Instituto Municipal de la Mujer

Presentes

El suscrito, C. Abogado Francisco Javier Vallejo Corona, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 25 veinticinco de Junio de 2020 dos mil veinte, se presentó la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto se autorice la celebración de un Convenio de Colaboración con la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, para la ejecución del Proyecto Estatal "Red de Mujeres Líderes por la Igualdad"; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

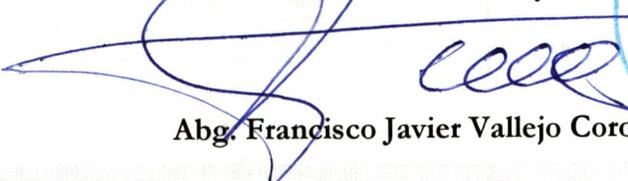
ACUERDO N° 302/2020

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en los artículos 37 fracción II y 38 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39 y 41 fracción XII, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos**, por 14 catorce votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, la celebración de un Convenio de Colaboración con la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, para la ejecución del Proyecto Estatal "Red de Mujeres Líderes por la Igualdad", que tiene por objeto la organización de mujeres líderes residentes en comunidades y poblaciones de nuestro municipio, a través de la implementación de MÓDULOS DE ORIENTACIÓN donde se informe acerca de los servicios que ofrecen las diversas instancias en materia de igualdad entre mujeres y hombres. Autorizando para su suscripción a nombre y en representación del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, al Presidente Municipal, Síndico y Secretario General del Ayuntamiento.

Notifíquese.-

ATENTAMENTE

**"2020, Año Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria y
Año Ambiental, Limpio y Sustentable en Puerto Vallarta, Jalisco".
Puerto Vallarta, Jalisco, a 25 de Junio de 2020
El C. Secretario General del Ayuntamiento**


Abg. Francisco Javier Vallejo Corona



C.o.p.-Expediente.

